INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2018

Existe actualmente una demanda laboral en proceso, El Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo resuelve que el Instituto deberá realizar el pago por prestaciones, por un monto de $220,947.26 (Doscientos veinte mil novecientos cuarenta y siete pesos 26/100 M.N.).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MTRA. ALICIA ASUNCION GRANDE OLGUIN
DIRECTORA GENERAL

LIC. JUAN CORNEJO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS